

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de enero de 2011, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 1132/2010.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1132/2010.

Negociado: A1.

NIG: 2906744S20100016775.

De: Doña Mónica Arocha Rodríguez.

Contra: Operador Aéreo Andalucía, S.A.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1132/2010, seguidos en este Juzgado a instancias de Mónica Arocha Rodríguez se ha acordado citar a Operador Aéreo Andalucía, S.A., como parte demandada

por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 14 de marzo de 2011, a las 12,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Operador Aéreo Andalucía, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinticinco de enero de dos mil once.- El/La Secretario/a Judicial.